

**SICMAFARMA ECUADOR S.A.**

Dir. Matriz: NUMA POMPILIO LLONA S/N Y RIO GUAYAS

Dir. Sucursal: PUERTO SANTA ANA, NUMA POMPILIO LLON

Teléfono: 0

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI

CONTRIBUYENTE RÉGIMEN GENERAL

Agente de Retención Resolución No. 1

RUC.: 0992851651001

FACTURA

No.: 001-901-00006577

NUMERO DE AUTORIZACIÓN

181220240109928516510012001901000065778979448616

FECHA Y HORA DE AUTORIZACION

2024-12-18T10:51:32-05:00

AMBIENTE: PRODUCCION**C L A V E D E A C C E S O**

181220240109928516510012001901000065778979448616

Razon Social: HOSPITAL GENERAL - AMBATO

RUC/CI: 1865020860001

Fecha Emisión: 18/12/2024

Guía de Remisión:

Dirección: DR. RODRIGO PACHANO LALAMA 10-76 YEDMUNDO MARTÍNEZAMBATO,
TUNGURAHUAATOCHA FICOA

Teléfono: 032820996

Cod. Principal	Descripción	LOTE	VENCE	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
0501008003	AMINOFILINA 250MG 10ML AT - BA - C100	22.03.4681	2025/03/30	200.00	0.2900	58.00
Forma Pago						
OTROS CON UTILIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO		Valor	Plazo	Tiempo		
		58.00	0	0		
Subtotal y Impuestos						
SUBTOTAL SIN DESCUENTOS						58.00
VALOR DESCUENTOS						0.00
VALOR DESCUENTO ADICIO.						0.00
SUBTOTAL 15%						0.00
SUBTOTAL 0%						58.00
SUBTOTAL No objeto de IVA						0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS						58.00
ICE						0.00
IVA 15%						0.00
VALOR TOTAL						58.00

El Art. 50 de la LORTI establece que los agentes de retención están obligados a entregar el respectivo comprobante de retención, dentro del término no mayor de cinco días de recibido el comprobante de venta, a las personas a quienes deben efectuar la retención. En caso de enviar el comprobante fuera del plazo establecido deberán cancelar la totalidad de la factura.

Información Adicional:

Email: edison.apunte@iess.gob.ec, factura.ecuador@sicmafarma.com

Info trasferencia: Banco del Pacifico Cuenta corriente #8179565 RUC:0992851651001
Social: SICMAFARMA ECUADOR S.A.

Psd: Por favor enviar el comprobante de transferencia al correo electronico comercial@sicmafarma.com y sicmafarma.com y contabilidad.ecuador@sicmafarma.com

Somos contribuyente Régimen general, sujetos a retenciones 1.75% en impuesto a la renta Cód. 312

DatosAdicionales1 BASADA EN LA ORDEN DE COMPRA CE-20230002327298

DatosAdicionales2 REEMPLAZA A LA FACTURA 521

DatosAdicionales3 REEMPLAZA A LA FACTURA 6365

DatosAdicionales4 REEMPLAZA A LA FACTURA 6366